

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Ojo de agua, Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, remite documental para ser integrado al expediente relativo a la elevación de categoría de la comunidad de Ojo de agua, Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 196/2019.

02. Secretaría dice: Oficio número 074/MRMO/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del año en curso, en el cual el integrantes del Municipio de Mixistlan de la Reforma Mixe, remiten copias del acta de comparecencia de los ciudadanos Crescencio González Martínez, Presidente Municipal y del C. Federico Martínez Jiménez, celebrada el 20 de junio de 2019 ante la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del año en curso, en el cual el Representante, Secretario y Tesorero del Núcleo Rural Reforma, del Municipio de San Andrés Dinicuiti, solicitan al Secretario General de Gobierno su intervención para solucionar diversas situaciones con las autoridades administrativas y agrarias de la Comunidad de Santa María Tutla, San Andres Dinicuiti.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del año en curso, en el cual, los Ciudadano Eduardo Santiago Mesinas y Jorge Antonio Ciprian Celis, hacen del conocimiento de este H. Congreso, su inconformidad con la designación de la concejal Alexa Cisneros Cruz, como Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del año en curso, en el cual, los integrantes del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, solicitan se realice una auditoría a la administración 2017-2018, del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

06. Secretaría dice: Oficio número PM/0143/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal y Síndico de San Juan Bautista Cuicatlan, solicitan una partida presupuestal para el pago de la sentencia dictada en el expediente 0164/2016.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaría dice: Oficio D.G.P.L. 64-II-6-0902, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de julio del año en curso, en el cual, la Diputada Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas,

pueblos y comunidades afroamericanas, aprobada en la sesión de fecha 28 de junio de 2019.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

08. Secretaría dice: Oficio CP2R1A.-1455.19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de julio del año en curso, en el cual, la Secretaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace del conocimiento de este H. Congreso del Estado del Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente exhorta a los Congresos Locales y a otras autoridades, para que, en el ámbito de sus competencias, consideren las propuestas contenidas en el informe especial sobre la situación de los derechos humanos de las personas mayores en México, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

09. Secretaría dice: Oficio número SPH/EXT/001 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán de Álvarez; remite Bando de Policía y Gobierno.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

10. Secretaría dice: Oficio número SA/1713/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual el Secretario Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca hace de conocimiento la licencia temporal indefinida del C. Samuel Gurrión Matías, al cargo de Regidor de Desarrollo Turístico y de Desarrollo Comunitarios y Asuntos

Indígenas, así mismo solicita la acreditación del C. Luis Zarate Aragón para asumir dicho cargo.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio número 049 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual Autoridades de la Agencia y representantes de asuntos comunales de San Isidro Aloapam, Municipio de San Miguel Aloapam; solicitan la intervención para una mesa de trabajo con el Presidente Municipal y su Cabildo; así como también se le solicite al Municipio informe del uso y destino de los recursos ministrados tanto de la federación como del presupuesto estatal.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; así también se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

12. Secretaría dice: Oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1239-G/19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual, los Integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Oaxaca y a otros Congresos Locales, para que de forma conjunta o por separado, exhorten a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en medida de lo posible, reduzcan los tiempos de dictaminarían, discusión y en su caso de aprobación de la Reforma a la Ley de Puertos Aprobada por el Senado de la República en data cuatro de abril de la presente anualidad, en beneficio de los ciudadanos que habitan las regiones donde existen administraciones portuarias integrales de dichas entidades federativas.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal.

13. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit; remite convocatoria al III Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia"; así mismo solicita se desarrolle la celebración del concurso estatal para la elección del representante quien habrá de asistir a la etapa Nacional.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

14.-Secretaría dice: Oficio número SG/UE/311/092/19, recibido la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual el Maestro Valentín Martínez Garza de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, da respuesta al acuerdo número 952 de la Sexagésima Tercera Legislatura, por el que se le exhorta a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Marina; de la Defensa Nacional; y del Gobierno del Estado de Baja California, respectivamente, a efecto de que informen de manera pormenorizada a esta soberanía, respecto de los resultados obtenidos con la implementación de las estrategias y acciones encaminadas al efectivo rescate y conservación de la totoaba (totoaba macdonaldi) y la vaquita marina o cochito (phocoena sinus); así mismo realicen en la medida de sus atribuciones las gestiones necesarias para aplicar el cien por ciento dichas estrategias.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo 952 de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

15. Secretaría dice: Oficio Número SG/UE/311/096/19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cuatro de julio del año en curso, en el cual, el Director General Adjunto de Proceso Legislativo, en ausencia del Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno, da respuesta al Acuerdo número 890 de la LXIII Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Titular del Organismo de Cuenca Pacifico Sur de la Comisión Nacional del Agua, Delegados Federales de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una exhaustiva revisión de las actividades de extracción de material pétreo en los causes y márgenes del Rio de la Subcuenta Atoyac – verde, perteneciente a la cuenca del Rio Atoyac, para verificar que dichas actividades cuentan con las autorizaciones vigentes.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y se manda a agregar al acuerdo número 890 de la LXIII Legislatura del Estado.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual integrantes de la Agencia Municipal de Santa María Tutla, Municipio de San Andrés Dinicuiti; Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia; solicitan la abrogación del dictamen y decreto por el que se aprueba el reconocimiento oficial con la denominación política de Núcleo Rural y nombre de Reforma, perteneciente al Municipio de San Andrés Dinicuiti, Huajuapán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

17. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de julio del año en curso, en el cual el la Representante del Consejo Comunitario de San Dionisio del Mar hacen diversas solicitudes respecto a la designación del Consejo Municipal de San Dionisio del Mar.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4283/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo de fecha 3 de julio de 2019, dictado dentro del expediente JDC/26/2019 y JDC/28/2019, para que en el ámbito de sus atribuciones proceda conforme a derecho, respecto a la Revocación de mandato de la Presidenta Municipal de San José Independencia Tuxtepec, Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Oficio TEEO/SG/A/4315/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo fecha cinco de julio del año en curso, dictado en autos del expediente JDC/122/2017, en el cual requiere a los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para que una vez emitido el dictamen correspondiente al expediente 75/2019 del índice de la comisión referida, informe y remita copia certificada del dictamen que recaiga al expediente referido.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 75/2019.

20. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4297/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo de fecha cuatro de julio dictado dentro del expediente JDCI/39/2019, respecto a la entrega de recursos de los ramos 28 y 33 fondos III y IV del Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

21. Secretaría dice: Oficio Número SCTG/SRAA/1036/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, da respuesta al Acuerdo número 81 de la LXIV Legislatura del Estado, mediante el cual exhorta al Gobernador del Estado, como máximo representante de la administración pública, para que en el ámbito de sus facultades, provea las formas más adecuadas para lograr la simplificación administrativa de los trámites que se realizan ante sus Secretarías y Dependencias..

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 81 de esta Legislatura.

22. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el ocho de julio del año en curso, en el cual los integrantes del Ayuntamiento de San Juan Lajarcia, Yautepec, remiten documentación referente a la solicitud de

elevación de categoría administrativa del centro de población denominado “el coyul”.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente 151/2019.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de julio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa Catarina Mechoacan, hace de conocimiento la solicitud de licencia por parte del C. Antenogenes Quiroz García al cargo de Regidor de Hacienda, así mismo solicitan la acreditación del C. Sotero Marcos Santiago Hernández ara asumir dicho cargo.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

25. Secretaría dice: Oficio número V5/43214, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de julio del año en curso, en el cual, el Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite copia certificada de la recomendación 42/2019, dirigida al Gobernador del Estado de Oaxaca y a los Integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, por inejecución del laudo dictado en autos del expediente laboral 194/2008, en el índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente 33/2019; y para su **conocimiento** a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

26. Secretaría dice: Oficio número DG/CGDI/2019/OF/0810, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de julio del año en curso, en el cual el Encargado de la Coordinación General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, da respuesta al acuerdo numero 153 por el que se le exhorta a efecto de garantizar el derecho de las personas hablantes de lengua indígena de ser asistidos de traductor e intérprete en su lengua indígena, variante lingüística y conocedor de su cultura.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase copias a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, agréguese al acuerdo 153.

27. Secretaría dice: Oficio número DG/CGDI/2019/OF/1025, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el nueve de julio del año en curso, en el cual el Encargado de la Coordinación General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, mediante el cual solicita la intervención para que se realicen las acciones procedentes para la solución del conflicto que existe entre la comunidad de San Baltazar Guelavila y la cabecera municipal de San Dionisio Ocotepoec.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.